CCC 34
F-346
E-355 Enero

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /abrev/0117/2017
CLAVE PRESUPUESTARIA: 14069-139
DEPENDENCIA O ENTIDAD:

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 31/01/2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: JORGE CASTRO LOPEZ
CATEGORÍA: ASOCIADO B - UMAR - 4A6003
ADSCRITO A LA: VICERECTORIA ACADEMICA
LUGAR DE COMISIÓN: C.D. MEXICO
REGIÓN: D.F. Y OTROS ESTADOS
OBJETO DE LA COMISIÓN: ASISTIR A LAS OFICINAS DE LA SEP PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACION FINANCIERA DEL PRODEP 2011-2014
ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: .
OTROS LUGARES: N/A
PERIÓDO DEL: 01/02/2017 AL 02/02/2017 CUOTA DIARIA: $270.00 (DOSCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)
MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHÍCULO:. AUTOBUS() OTRO ()
ESPECIFIQUE:

UNIVERSIDAD DE LA MIXTECA
UMAR
Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco
OAXACA
Vice-Rectoría Administrativa

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

Responsable
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

S. E. P.
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
01 FEB. 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Ciudad de México A 1 de Febrero DE 2017

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTO EN ESTE LUGAR DEL 1 de febrero AL 3 de Febrero de 2017

SELLO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI DESPRENDER AQUI

RECIBO OFICIAL

NUMERO: /abrev/0117/2017
FECHA: 31/01/2017

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $540.00 (QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 2 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo Entregué Autorizó

CALJ7105017N0
JORGE CASTRO LOPEZ
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

+3,280.=